

Informe del Comisario año 2015
A los Accionistas
SAABU S.A.
Guayaquil, Abril 11 del 2016

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de SAABU S.A, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2015, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por el sr. Ricardo Bucaram Maluk, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de SAABU S.A
- Los Libros sociales de SAABU S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de SAABU S.A, expresados al 31 de diciembre del 2015, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía SAABU S.A. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Maria Sanchez M.

CPA, MARIA SANCHEZ MACIAS
RUC 0911008001001